AÑO VIII BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1887 NÚM. 120

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA
VOCALES: D. Federico de la Barra, D. Benjamin Posse, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera
SECRETARIO: — Dr. D. Julio A. García

NUEVA ORGANIZACION

Con el presente número termina el tomo 6° de nuestra ya copiosa coleccion.

De algun tiempo á esta parte, obedeciendo á las miras de organizacion y progreso que animan al Consejo Nacional, «El Monitor» ha ensanchado sus secciones abarcando temas y asuntos nacionales y extranjeros relacionados con la educacion comun: todos los movimientos y adelantos, en fin, que se inician en nuestra época, en esta grande manifestacion de los atributos del Estado.

Además esta direccion propuso al Consejo un proyecto de mejoras en el funcionamiento de este órgano oficial, á fin de hacerlo más eficaz en los campos de la propaganda, ya que su naturaleza está asegurada por el servicio legal y preceptivo que presta con sus publicaciones oficiales.

El Consejo ha estudiado el punto suficientemente, apreciando el dictamen del miembro informante Dr. Martin y Herrera así como la adhesion á sus ideas expuestas oportunamente por el Director deeste periódico ante el Presidente doctor don Benjamin Zorrilla.

En su consecuencia se ha resuelto aumentar en una mitad más el número de páginas, de «El Monitor», debiendo contar en lo sucesivo de 48 en el mismo tipo y formato que hoy tiene.

La carátula sufrirá algunas pequeñas modificaciones.

Pero la reforma fundamental estriba en la nueva composicion de los originales de «El Monitor» que será de este modo:

1° Artículos editoriales de nuestra redaccion.

2° Colaboracion pedagógica, correspondencias del exterior y artículos de nuestro personal docente.

3° Seccion oficial, actas y documentos.

4° Revista de libros y periódicos destinados á la educacion.

5° Movimiento escolar en la República.

6° Correo del exterior.

7° Noticias sumarias.

«El Monitor» aparecerá en esta forma de revista, cada quince dias y con toda puntualidad.

Establecerá el cange con todas las publicaciones de su género en la República y el exterior.

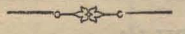
Ha organizado su personal de empleados y repartidores para que estos servicios se hagan con la debida regularidad.

Se ha adoptado esta forma por el Consejo á fin de poder condensar en un libro el mayor número de conocimientos, informaciones y documentacion oficial de sus oficinas: labrando estos esfuerzos con el tiempo necesario para una publicacion de este género que podrá elevarse á la altura de las mejores del extrangero.

En el próximo número abriremos, pues, enérgicamente, los trabajos de este órgano de publicidad con un estudio analítico y comparativo de la Memoria del Consejo Nacional correspondiente al año 1886 y los juicios favorables que ella ha inspirado en el estadio de la opinion y de la prensa del país.

Esa Memoria es una obra que compendia de una manera metódica y racional nuestros grandes adelantos educativos, exigiendo por lo tanto y por otros conceptos un estudio analítico tal como el que nos proponemos hacer de ella.

Cedemos el espacio en este número á la plétora de documentos oficiales para quedar más espeditos en la nueva jornada de «El Monitor».



INFORME

DEL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS DE JUJUY

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el agrado de adjuntar á la presente un cuadro estadístico de las escuelas públicas de Jujuy por el primer cuatrimestre del corriente año.

Los datos totales que arroja este resúmen, son los siguientes:

Han funcionado 34 escuelas; 24 de varones y 10 de mujeres. Estuvieron dirijidas por 42 maestros, 26 varones y 16 mujeres.

La inscripcion total, sin contar los niños que asisten á los grados de aplicacion anexos á las Escuelas Normales, ha alcanzado á 1038 alumnos, 694 varones y 344 mujeres.

La asistencia media ha oscilado al rededor de 960.

Quedan en la Provincia sin recibir los beneficios de la Educacion 7110 niños.

Los gastos durante el cuatrimestre han ascendido á $ m|n., 4561: en sueldos de maestros 3925 pesos, en alquileres de casas 276, y en gastos de composturas y refacciones de edificios 350 $.

Cada maestro ha costado á la Provincia en promedio 102 pesos; cada niño inscripto $ m|n 3,83 y cada asistente $ m|n 4,31.

Acompaño tambien á la presente nota, copia del informe que presenté á la Comision de Educacion de Jujuy al regresar de la visita á las Escuelas de la campaña. Este informe fué publicado juntamente con la resolucion de la Comision, que vá al pié.

Próximo á partir para esta capital, recibí de la Comision de Educacion Central de Jujuy la nota que va en seguida.

Con tal motivo saludo al señor Presidente con consideracion y repecto.

A. SANCHEZ.

Junio 30 de 1887.

Pase á sus efectos al Inspector Sr. Calderon.

Julio A. Garcia.
Secretario.

Jujuy, Mayo 25 de 1887.

Al señor Inspector Nacional de Escuelas Don Anibal Helguera Sanchez.

La Comision que presido ha mirado con placer sumo el interés que se toma Vd. por la Educacion de esta Provincia, manifestándole contínuamente con su trabajo activo y últimamente con su voluntaria y provechosa visita á las escuelas de la campaña.

Es por esto que he querido significarle su agradecimiento por tan abnegados y patrióticos servicios, dirigiéndole la presente como un premio á su conducta como Inspector Nacional de Escuelas.

La Comision de Educacion tendrá presente sus indicaciones para practicarlas en primera oportunidad.

Con tal motivo saludo al Sr. Inspector Nacional con toda mi consideracion y aprecio.

T. CARRIZO.
M. J. de la Vega.
Secretario.

RESÚMEN ESTADÍSTICO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE JUJUY POR EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 1887

DEPARTAMENTOS	Escuelas fiscales	MAESTROS			INSCRIPTOS			Asistencia media	Quedan sin educarse	Sueldos	Alquileres	Gastos	RAMOS DE ENSEÑANZA									Costo de cada maestro por sueldos	Costo de cada niño por inscripcion	Costo de cada niño por asistencia	OBSERVACIONES
		Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total						Silabarios	Libros de lectura	Escritura	Aritmética 4 reglas	Aritmética regla 4	Gramática	Geografía	Religion	Otros ramos				
Capital	2	1	2	3	26	35	61	53	1500	315	120	45	43	30	30	18	—	—	8	44	29	105	7.86	9.05	
Tumbaya	1	1	—	1	26	—	26	22	370	90	—	—	16	10	26	7	1	4	4	—	8	90	3.46	4.09	
Tilcara	5	4	3	7	147	81	228	220	370	620	44	70	111	97	157	128	—	28	31	180	160	88.57	3.21	3.33	
Humahuaca	5	4	3	7	147	85	232	220	570	675	40	100	133	118	105	45	—	32	42	120	140	96.42	3.64	3.70	
Yavi	4	3	1	4	80	20	100	90	800	180	8	62	31	15	35	26	3	9	9	46	32	90	2.25	2.77	Faltan las planillas (Quiaca y Rodeo)
Santa Catalina	2	—	—	—	—	—	—	—	400	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Funcionan desde Mayo.
Rinconada	2	2	—	2	66	—	66	60	330	180	—	40	28	11	31	2	—	5	6	43	20	90	3.33	3.66	
Cochinoca	2	2	—	2	38	—	38	35	860	90	24	33	27	6	18	3	—	—	3	3	27	90	3.86	4.20	Falta la planilla de Abrapampa.
Valle Grande	5	3	2	5	23	43	66	60	230	165	—	—	24	32	20	2	—	—	—	56	24	82.50	2.50	2.75	Faltan las planillas de Valle Grande varones y mujeres y Pampicuela varones.
Ledesma	2	2	—	2	50	10	60	50	340	190	—	—	19	41	33	13	10	10	10	38	40	95	3.16	3.80	
San Pedro	3	2	2	4	62	40	102	100	300	205	—	—	31	41	70	15	—	30	30	60	100	103	1.99	2.06	Falta la de Barro Negro.
P. del Cármen	3	2	3	5	29	30	59	50	740	405	48	—	23	36	46	46	—	15	5	30	45	202	6.90	8.10	» » » Chamical.
P. de San Antonio	2	—	—	—	—	—	—	—	300	90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se abrieron por causa del cólera.
TOTAL	38	26	16	42	694	344	1038	960	7110	3205	276	350	486	438	571	307	14	129	148	620	625	102	3.83	4.31	

Grados de aplicacion de la Escuela Normal de varones

Escuela Normal de mujeres, Colegio Dolores } No funcionaron por causa del cólera.

Inscripcion 1038.
Asistencia media 960.
Gastos totales $ m/n. 3831.

Jujuy, Junio 1º de 1887.

A. Helguera Sanchez.

Señor Secretario:

El informe del Sr. Inspector Nacional de Escuelas de Jujuy como la copia que transcribo adjunta del que ha pasado al Consejo Escolar de aquella Provincía, despues de la visita de inspeccion que ha realizado por los departamentos, ponen de manifiesto el estado muy poco satisfactorio en que todavia se encuentran aquellas escuelas y suministran una série de datos muy importantes que deben reservarse, ya por el carácter actual de la educacion allí, ya por las mejoras que están para iniciarse.

En este sentido se manifiesta extensamente el Sr. Inspector en el informe que últimamente remitió impreso al H. Consejo y que manuscrito adjunto. Son muy importantes los esfuerzos que ha hecho para cumplir debidamente su mision, hasta donde le ha sido posible, y hacer sentir sobre todo en aquella lejana Provincia la accion benéfica de esta importante Reparticion.

Entre las mejoras indicadas por el Sr. Inspector y atendidas por el Gobierno y el Consejo, conviene atenderse con preferencia, porque las necesidades urgen, las que se refieren á construccion de casas escuelas, pues segun el presupuesto escolar sancionado este año, hay una partida especial de 15.000 $ m|n para ese fin; y los resultados serían excelentes si él en sus visitas de inspeccion solicitara la accion colectiva de aquellos pueblos con el objeto de que faciliten los terrenos que sean necesarios para la construccion de los edificios que la educacion reclama.

Dado los datos que contiene el cuadro estadístico adjunto, convendria que el Sr. Inspector tratará de obtener mayor asistencia á las escuelas, insinuando á aquel Consejo la necesidad imperiosa que hay por ahora de alquilar casas de mayor capacidad hasta que se consiga edificar las proyectadas; pues á las actuales solo asisten 1038 niños, siendo que en edad escolar existen 8140.

Es por esta causa que el costo de cada maestro y de cada niño inscrito y asistente cuesta allí como en ninguna otra provincia.

Uno de los fines de su mision es este, y muy importante, porque el espíritu educacional se levantará mas en aquellos pueblos, á medida que la satisfaccion moral que experimenten con los beneficios qne les reporta la accion nacional, les augure siempre mayores esfuerzos por parte del Gobierno provincial.

Convendría tambien que el Sr. Inspector realizara otra visita de inspeccion, luego que se distribuyan en aquellas escuelas los libros y útiles que se han remitido últimamente; pues es muy importante saber como los usan los maestros, hacerles prácticamente todas las indicaciones que sean necesarias y perfeccionarlos mas en la confeccion de las planillas escolares y muchos otros datos que se soliciten y que no escaparán á la vista y experiencia del Sr. Inspector. Así lo requieren aquellas escuelas.

Agosto 22 de 1887.

E. CALDERON.

Agosto 23 de 1887.

Como se pide; publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.

Julio A. Garcia,
Secretario.

INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS

Jujuy, Mayo 7 de 1887.

Señor Presidente: distinguidos colegas:

Habiendo visitado las Escuelas de los tres Departamentos, Tumbaya, Tilcara y Humahuaca, quiero, si no haceros un informe, por lo menos contaros lacónicamente el estado de ellas y proponeros algunos trabajos que, si posible fuera llevarlos á cabo, lograríamos uno de los nobles fines que perseguimos.

Acompañadme pues á visitar cada una de las escuelas.

Visitamos la de «Leon» que se encuentra en un Distrito de esta capital; funciona en un edificio antiguo de propiedad particular, y al decir del preceptor, su dueño lo tomará muy en breve, lo que equivale á decir que se cerrará la escuela, y digo así, por la carencia de casas propias para este fin en el Distrito mencionado.

Tenía 32 niños matriculados y 18 presentes. Carece por completo de textos y útiles; los niños se sientan, unos en tablones colocados sobre adobes y otros permanecen en *cuclillas*.

En la enseñanza parece que el maestro hace predominar los métodos, sistemas y procedimientos antiguos, sin duda por falta de preparacion especial en la nueva ciencia del arte de enseñar.

ESCUELA DE TUMBAYA

Esta escuela funciona en una sala fiscal, la que se encuentra en bastante mal estado; los años y las lluvias han dibujado en la techumbre y en sus muros las figuras que hoy son el símbolo de las cárceles y de los sótanos. Vergüenza me dió ver á un puñado de niños en medio de ruinas; pobres espíritus! Urje, pues, la necesidad de componer y asear este edificio.

El maestro es, al parecer, competente y dirije á sus discípulos con acierto.

ESCUELA DE MAIMARÁ (MUJERES)

Funciona en un edificio nuevo de propiedad particular, tiene buenas condiciones, faltándole tan solo el blanqueo de sus muros. Tenía 29 niñas matriculadas y 25 presentes. La escuela carece, por decirlo bien, de todos los instrumentos de enseñanza: no tiene libros, ni cuadernos, ni mapas, ni pizarras, y por último ni bancas, por lo que las niñas tienen que permanecer la mayor parte de pié, y esto es triste. Solamente una persona que tenga una verdadera vocacion por la enseñanza ha podido desafiar todas estas dificultades y regentear una escuela que solo existe de nombre. En verdad, la preceptora de esta Escuela ha podido abandonarla una y mil veces, y sin embargo ha seguido al frente de ella con la lejana esperanza de que se le mandarían los útiles y textos, si no necesarios, indispensables. Hay, pues, que proveer á esta escuela lo más pronto posible.

ESCUELA DE MAIMARÁ (VARONES)

Funciona en una sala espaciosa de propiedad fiscal, necesita blanquearse y darle más luz, abriendole una ventanilla, pues que solamente tiene la abertura de la puerta. Tenia 45 niños matriculados y 35 presentes. Más de la mitad de la clase no tenían textos ni cuadernos; es urgente, pues el envío de libros y útiles. Las aptitudes del maestro no he podido conocerlas, por no estar presente en la escuela el dia de la visita.

ESCUELA DE TILCARA (MUJERES)

Funciona en una sala cómoda de propiedad particular, necesita blanquearse. Habia 40 niñas matriculadas y 30 presentes. Esta escuela, que es una de las principales de la Provincia, se encuentra muy mal provista de textos y útiles. No hay siquiera un adorno en sus muros, de manera que presenta un aspecto triste y desolado el salon de la escuela. Las escuelas de las cabezas de Departamentos, deberían ser mejor atendidas para que puedan servir de modelo á las de los Distritos. Está regenteada esta escuela por una matrona, que aunque no posee los nuevos métodos de enseñanza es bastante aventajada y consigue muy buenos resultados.

ESCUELA DE TILCARA (VARONES)

Funciona en un edificio estrecho de propiedad particular. Necesita tambien del blanqueo. La candidad de alumnos que asiste á esta escuela es bastante considerable y necesita de una casa cómoda y muy ventilada; pienso que se debə ordenar cuanto antes el traslado de ella, porque es difícil, por no decir imposible, que 70 niños puedan estar en una sala que no mide más de 30 metros cuadrados de superficie.

La escuela está muy mal provista de textos y útiles. Habia 70 niños matriculados y 53 asistentes. El maestro es un jóven que aunque no posee los conocimientos pedagógicos necesarios en la enseñanza, tiene un arte especial y un cariño marcado que viene á salvar en parte la falta de conocimiento de los métodos y sistemas modernos de enseñanza.

ESCUELA DE HUACALERA

Funciona en una sala bastante ventilada y espaciosa para el número de alumnos que la frecuenta. Esta casa, juntamente con algunos metros de terreno fueron donados para la escuela. Esta tiene el número suficiente de bancas, pero carece de textos y útiles. En esta escuela encontré una *palmeta*, el antiguo instrumento de suplicio escolar. Agradable, grande y marcada fué la impresion que produjo á los alumnos, cuando me oyeron decirle al maestro que me llevaba la palmeta; parecía que una luz divina les iluminó la vista y todos á un tiempo reflejaron la alegría en sus semblantes; parecía que desde aquel momento quedaban absueltos. ¡Tal era el terror que le tenían!

No dejó de llamarme la atencion, señor Presidente, que en una época tan adelantada como la nuestra, todavia se encuentran cosas que simbolizan el salvajismo y la rutina.

ESCUELA DE UQUIA (MUJERES)

Funciona en una salita muy estrecha, húmeda, sucia y falta de luz. Es de propiedad particular. Ordené á la maestra que cuanto antes cambiase de local, y si era posible, cerrase la escuela hasta encontrar otra casa. A esta escuela le faltan bancas, libros y útiles. Tenía 18 niñas matriculadas y 13 presentes.

ESCUELA DE UQUIA (VARONES)

Funciona en una casa de propiedad particular, sin blanqueo y sin ventilacion. Carece de lo más necesario para la enseñanza. Tenía 35 matriculados y 22 presentes.

En este Distrito de *Uquia*, los padres de familia tienen el pensamiento de levantar un edificio escolar por suscricion; pienso que esta Comision debe ayudarlos, y si es posible, anticiparles algo para que den principio á la obra.

ESCUELA DE HUMAHUACA (MUJERES)

Funciona en una salita muy reducida de propiedad fiscal; los años han puesto en mal estado sus techos y muros ofreciendo de esta manera un peligro constante á las niñas. Esta sala tendrá 35 metros cuadrados, y contiene 55 niñas, lo que parece mentira.

Esta escuela está muy escasa de libros, muebles y útiles. Tenía 55 niñas matriculadas y 41 asistentes;su directora atiende el establecimiento con verdadero interés.

ESCUELA DE HUMAHUACA (VARONES)

Funciona en un edificio antiguo, reducido y sucio, de propiedad particular. Ordené al maestro que trasladase la escuela á otro local más aparente, y creo que hasta la fecha lo habrá hecho. Tambien no tiene ni muebles, ni los textos, ni los útiles necesarios para la enseñanza. Tenia 75 niños matriculados y 60 asistentes; esta es una de las escuelas más concurrida de toda la Provincia y debía por lo tanto ser mejor atendida. Su maestro es un jóven que tiene vocacion por la enseñanza y uno de los que mejor cumple con su deber en la esfera de sus aptitudes.

ESCUELA DE NEGRA MUERTA

Esta escuela no funcionaba por motivo de haberse ausentado el maestro, pero sé que ocupa una casa particular y que es escuela en el nombre, porque no tiene útiles de enseñanza.

Como habrá visto, señor Presidente, las escuelas en general están muy desprovistas de muebles, textos y útiles, funcionando la mayor parte en incómodos edificios.

Las bancas y útiles de enseñanza están muy destruidos, y necesitan que á la brevedad posible se ordene á los maestros los hagan componer.

He mirado, no sin estrañeza, que las escuelas de campaña no tengan ni una mesa para el maestro y ni un simple estante para los libros; de manera que el maestro tiene que usar uno de los bancos de la escuela y los libros son colocados en los rincones, tirados al suelo. Urge, pues la necesidad de mandar construir mesas-escritorios y un pequeño estante para los libros.

No hay un solo edificio escolar que reuna las condiciones necesarias para la enseñanza. He podido conocer que los vecindarios tienen ardientes deseos de edificar escuelas cómodas; conviene pues, aprovechar esta buena voluntad y empezar desde ya á levantar edificios cómodos, ventilados, y propios para la enseñanza.

No concluiré estos pequeños detalles, sin antes recordar á la Comision que he dado algunos pasos tendentes á levantar edificios escolares en Tilcara y Humahuaca, y pienso que muy en breve se cavarán los cimientos.

Como un acto de justicia merecen un aplauso los Presidentes de los Consejos Escolares de Tilcara y Humahuaca que desatienden sus que haceres particulares para ocuparse gustosos de la enseñanza.

Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad.

A. H. Sanchez,
Inspector Nacional.

Comision de Educacion.

«Leido que fué el informe del Inspector Nacional señor Helguera, la Comision Central de Educacion lo aprobó por aclamacion; prévia constancia en el libro de Actas, ordenó su publicacion, y se dieron las más expresivas gracias al Inspector Nacional por sus abnegados y patrióticos servicios en favor de la educacion de esta Provincia.»

T. Carrizo.
Moisés J. de la Vega,
Inspector Secretario.

INFORME

SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACION COMUN EN JUJUY, DURANTE EL AÑO DE 1886, PRESENTADO POR EL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS DON ANIBAL HELGUERA SANCHEZ.

Jujuy, Abril 30 de 1887.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á su conocimiento el informe anual del estado de la educacion comun en esta Provincia correspondiente al año de 1886.

El va precedido de lijeros apuntes sobre escuelas por los años anteriores, que tal vez tienen alguna importancia, por cuanto con ellos se puede apreciar más claramente el desarrollo de la educacion comun.

Gustoso emprendí la noble tarea de coadyuvar á ese H. Consejo; pero en esta lejana Provincia, todas son dificultades, y he tenido que luchar con ellas para suministrar estos lijeros datos que ojalá respondiesen á los provechosos propósitos que guian al Consejo Nacional.

Con tal motivo, le saluda atentamente.

A. H. Sanchez.

Junio 25 de 1887.

A sus efectos, pase al Inspector Sr. Vedia para que tome los datos que puedan ser empleados en la memoria, y fecho pase al Inspector General.

Julio A. Garcia,
Secretario.

I

Lijeros apuntes sobre Escuelas desde el año 25 hasta el 83

Había pensado, Sr. Presidente, conocer el estado de la enseñanza de esta Provincia, desde la fecha en que se fundó la primera escuela hasta nuestros dias; pero me ha sido difícil conseguir mis propósitos. Con este objeto he revisado lijeramente el archivo de esta Provincia, y no he dado con los datos que buscaba; tal vez ellos no existen anotados, ó si existen, es difícil encontrarlos porque el archivo no está ordenado.

Es por esto que me limitaré á hablar lijeramente del estado de las escuelas en años anteriores.

La primera escuela en Jujuy fué creada por el General Belgrano, y empezó á funcionar en esta misma capital, el 3 de Enero de 1825 á cargo del preceptor don Juan Arizmendi. En esta escuela llegaron á matricularse hasta 99 niños, muchos de ellos venidos de la campaña.

Despues del triunfo del 20 de Febrero de 1813 obtenido por el General Belgrano contra el General Tristan, la Asamblea Constituyente quiso significarle el reconocimiento de sus meritorios y patrióticos servicios, regalándole un sable de guarnicion de oro, grabada en su hoja la siguiente inscripcion: *La Asamblea Constituyente al benemérito General Belgrano*, y á más 40,000 pesos bolivianos.

El General Belgrano, despues de haber contribuido á la libertad del pueblo argentino, quiso tambien abrir las puertas del saber á toda la juventud.

No recibió oro en pago de sus servicios, y como un rasgo más brillante de su generosidad y filantropía, destinó estos fondos para la creacion de 4 escuelas (en Tarija, Jujuy, Tucuman y Santiago del Estero.) Los 10,000 pesos destinados para la escuela de Jujuy producían una renta anual de 500 pesos bolivianos que se dedicaron, 400 para sueldo del maestro y 100 para compra de útiles.

El mismo dictó un reglamento para

uniformar la marcha de estas escuelas; este documento importante que no lo trascribo por ser demasiado extenso, nos demuestra que aquel héroe de alma noble y generosa, tenía conocimiento de lo que es la enseñanza; conocía tambien los obstáculos con que se tropieza, y es por esto que en muchos artículos indica la manera de salvarlos.

El General Belgrano, además de ser un héroe, un libertador, fué un apóstol de la educacion.

En 1829 se fundó una nueva escuela llamada *Lancasteriana*, costeada por el Gobierno y Capitan General de Salta; fué dotada con 600 $ de fondos provinciales. Se llamó á oposicion para desempeñar el cargo de Director, recayendo el nombramiento en don Cárlos Deiusen. El maestro era obligado á seguir el método de Lancaster y á enseñar Religion, Gramática, lengua francesa, Aritmética, Geografía, Mitología, Retórica é Historia. Esta se componía de 3 clases con una asistencia de 40 niños.

Hasta el año 38 no hubo en la Provincia más escuelas que las mencionadas; por este tiempo se fundó una escuela particular de niñas, costeada por los padres de familia.

Hácia el año 40 se fundaron algunas escuelas en los Departamentos, llegando á ser despues de algunos años la más concurrida la de Tilcara, cuyo maestro fué don José G. Prado; el sueldo máximo del maestro en aquel tiempo fué de 300 ₣ al año

Parece que desde el año 40 al 60 las escuelas permanecieron olvidadas; poco ó ningun adelanto se nota en aquel entonces; tal vez distrajeron la atencion de los gobiernos las agitaciones políticas de aquellos dias.

Desde el año 60 adelante se nota nuevamente algun entusiasmo por la causa de la Educacion: se fundan escuelas en todos los Departamentos, como tambien el Colegio de Dolores, hoy regenteado por Hermanas de la Caridad. El sueldo de los maestros de las escuelas de campaña oscilaba de 12 á 16 pesos bolivianos, y el de los ayudantes de 6 á 12.

Por el año 63 el Gobierno nombró comisionados para que inspeccionasen las escuelas de la campaña, empleados que cesaban así que terminaban la visita. Estos nombramientos se han repetido año por año hasta el 83, época en que se instaló la Comision Central. Segun algunos informes de estos comisionados, el año 63 concurrieron á las escuelas 400 niños; el presupuesto ascendía á 6000 $ bolivianos.

El año 70 había 14 escuelas y las frecuentaban más de 600 alumnos. Los maestros de 1ª ganaban 80 pesos bolivianos; el presupuesto alcanzaba á 7000 $b. La mayor parte de las escuelas funcionaban en pequeños galpones, sin bancos ni textos.

Los Gobiernos destinaron mayores sumas y proveyeron de muebles, textos y útiles á las escuelas desde el 72 adelante, hasta el año 82, que por una Ley se separó el tesoro de las escuelas del tesoro comun, y se nombró una comision encargada de vigilar las escuelas y de administrar estos fondos. Esta Comision creada por una Ley del 23 de Mayo de 1882, se instaló el 3 de Febrero del 83 y es la que hoy dirige las escuelas.

II

Consideraciones generales

Si bien es cierto que no se puede ocultar el estado de atraso de esta Provincia, con respecto á Educacion, es cierto tambien que en el año que ha terminado, muchos pasos se han ganado en el camino del progreso.

El espíritu de progreso se ha hecho sentir en los que manejan los destinos de esta Provincia; ha habido una fuerza reparadora, que haciendo el oficio de palanca, ha dado un vuelco á esa desidia de los Poderes Públicos en lo tocante á Educacion Comun.

La prédica constante de los encargados de velar por la Educacion, tal vez ha contribuido para que el Gobierno y el pueblo todo empiecen á comprender que la Escuela es el único crisol donde pueden fundirse las almas nobles, el alma del verdadero ciudadano republicano.

En el año que ha terminado, como lo había manifestado mas antes en uno de mis informes, este Gobierno ha dedicado una preferente atencion á la enseñanza. Todas las indicaciones que hice en mi carácter de inspector han sido atendidas, y los tres proyectos de Ley sobre Educacion que me cupo el honor de formular, han sido sancionados.

No obstante, aun queda mucho por hacer, porque la obra de la Educacion es interminable como es inmortal.

A principios del año funcionaron 29 escuelas, con una inscripcion del 1400 niños y 1300 asistentes. A fines de año se aumentaron las escuelas á 26, contando 1830 niños inscriptos y 1600 asistentes Hubo de ascender el número de escuelas á 40, pero las 4 nuevas que se crearon no pudieron funcionar por no haber personas medianamente capaces para regentearlas.

Despues del período de la matrícula y hasta fines del año, ingresaron 740 alumnos á las diferentes escuelas, y salieron en el mismo órden 200.

En término medio el tanto por ciento de asistencia durante el año, ha alcanzado á 90.

Las escuelas han estado dirigidas por 41 maestros que han costado á la Provincia 10,500 ps. m|n.

Las clases funcionaron durante 217 dias.

Los niños que existen en edad escolar en esta Provincia ascienden á 8,500; de estos 6730 no se educan. Lástima causa recordar que cerca de 7000 niños caminan á ciegas por las tinieblas del atraso; 7000 niños que mañana podían ser 7000 buenos ciudadanos; 7000 niños que se hagan hombres para ser esclavos del error! ¡Oh, esto es triste!

Por manera que tenemos un 20 °/o que se educa, y un 80 que serán mañana clientes de la casualidad.

Si suponemos que cada escuela recibe 50 alumnos dirigidos por un maestro, tendríamos que para educar todos los niños en edad escolar, necesitaríamos 138 escuelas, 276 maestros, y un gasto general en sueldos de 60,000 pesos m|n.

Acompaño á ésta, dos cuadros estadísticos, en el que encontrará el Sr. Presidente varios datos comparados del estado y marcha de la Educacion en esta Provincia. Tambien encontrará datos interesantes en los resúmenes estadísticos anuales que mandé en Enero.

III

Ley de Educacion

Sabido es que una buena ley de Educacion es la llave para abrir el templo del saber á todo un pueblo.

La Ley de Educacion de esta Provincia es muy deficiente; ella ha sido copiada literalmente de las de otras provincias mas adelantadas, y por lo tanto, adolece del defecto de la desigualdad de circunstancias.

No se puede desconocer tampoco, que, aunque es una ley proyectada, y arreglada por legos en la materia, ha dado el comienzo en la organizacion de la enzeñanza.

Varias veces he pedido á esta Comision una reforma general, prestándome voluntario y gustoso para estudiarla; pero por motivos que no me sé explicar, siempre se ha aplazado este asunto.

No obstante, despues de muchas dificultades, he conseguido la reforma de algunos artículos en lo tocante á la *Comision Central, Cálculo de recursos y Presupuesto de gastos.*

Los artículos 22 y 23 que hablan de la formacion de la Comision y de sus atribuciones, han sido reformados, quedando en los términos que expresa la sancion siguiente:

«La H. Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley, las siguientes reformas á los artículos 22 y 23 de la Ley de Educacion, y los incisos 7 y 8 de este último.

Art. 22.—La direccion facultativa y la administracion general de las Escuelas estarán, desde el 1° de Enero de 1888, á cargo de una Comision Central de Educacion, cuyos miembros serán nombrados y rentados por el Poder Ejecutivo.

Art. 23.—La Comision se compondrá de un Presidente, dos vocales inspecto res diplomados que harán tambien las veces de Secretarios, y el Inspector Nacional en carácter de primer vocal. Esta Comision durará tanto como dure su buena conducta.

Entre las atribuciones de la Comision, tendrá las siguientes:

Inciso 7°.—Nombrar por sí sola el personal para las escuelas, sometiendo á concurso á los aspirantes al preceptorado, siempre que sea posible.

Inciso 8°.—Suspender ó destituir á los maestros ó empleados, ya sea por su mala conducta ó por negligencia de sus deberes, previamente comprobada.

Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Jujuy, Marzo 4 de 1887.

EUGENIO TELLO.

Benito Martearena,
Secretario.

Departamento de Gobierno.

Jujuy, Marzo 14 de 1887.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

PRADO.

J. A. Carrillo.

IV

Rentas

Las rentas destinadas para el sosten de la instruccion primaria son muy reducidas; ellas no alcanzan en el valor de lo recaudado para educar siquiera la mitad de los niños en edad escolar.

Desde el 80 hasta esta parte, se viene notando un marcado aumento en el destino de la renta al tesoro de las escuelas pero desgraciadamente el producido de estas rentas no ha alcanzado hasta la fecha, más que á las dos terceras partes del valor calculado.

Inadvertidamente, tal vez, nuestros legisladores destinan para fondo de escuelas aquellas entradas que solo figuran en el papel y que jamás ingresan en la caja del tesoro.

El cálculo de recursos para el año 86 ascendió á 28.416 $ m/n, y lo recaudado tan solo alcanza á $ m/n 20.478,69, segun lo demuestra el cuadro siguiente:

A saldo del año anterior.....	$	2.436,33
A venta de mostrencos.......	»	441,29
A contribucion mobiliaria..	»	5.313,57
A despacho de testamento	»	15,00
A impuesto á loterías..........	»	2.122,32
A herencia trasversal atrasada........	»	164,21
A renta de fondos públicos..	»	169,26
A adicion al licor...............	»	2.262,00
A eventuales..........	»	70,00
A registro de sucesion colateral..........	»	16,20
A subvencion N. atrasada..	»	4.785,75
A » » del corriente año (86)........	»	2.593,75
A interés al 30 por °/₀.........	»	89,01
Suma.............	$	20.478,69

Por lo demás, el Gobierno marcha bien á este respecto, porque así que ingresan estos fondos, los pone inmediatamente en el Banco Nacional á disposicion de esta Comision.

En la actualidad, el Gobierno adeuda á esta Comision 4000 y tantos pesos que los gastó durante la epidemia, prévio anuncio; y esto por haberse agotado los fondos en tesorería, y ser exigentes las circunstancias.

El cálculo de recursos viene aumentando desde el año 80 segun lo demuestra el cuadro siguiente:

El año 80 se votaron	....	$ 12.500
El » 81 »	....	» 13.200
El » 82 »	....	» 15.255
El » 83 »	....	» 20.706
El » 84 »	....	» 22.333
El » 85 »	....	» 26.604
El » 86 »	....	» 28.416
El » 87 »	....	» 34.800
El » 88 »	....	» 46.415

El señor Presidente conoce ya el cálculo de recursos para el año que corre, por lo que me limitaré á trascribir el sancionado para el año 88.

V

Gastos y Presupuesto

Para el año que ha terminado, los gastos de Educacion estaban presupuestados en $ 28.416; pero solamente se han gastado $ 14.083,79, de la manera siguiente:

En sueldos á los empleados del Consejo	$ 1.096,00
En gastos de la Comision....	» 238,88
En sueldos de maestros......	» 10.040,00
En gastos de Inspeccion.....	» 150,00
En alquileres de casa..........	» 617,00
En becas y pensiones..........	» 490,00
En jubilaciones....................	» 900,00
En útiles................................	» 363,93
En gastos eventuales...........	» 181,88
Total	$ 14.083,79

Considerando solamente lo invertido en sueldos de maestros, alquileres y compra de útiles, tenemos que cada una de las escuelas que han funcionado, ha costado en promedio $ 315,71 al año.

Cada maestro ha costado á la provincia por sueldos 70 cts. al dia, $ m/n. 21 al mes, ó sean $ m/n. 252 al año.

En cada niño inscripto se ha gastado á razon de 0,22 centésimos al dia, 0,68 al mes, ó sean $ 8,25 al año.

El costo de cada niño de asistencia regular asciende á 0.28 por dia, 0.85 por mes, y á 10.20 por año.

El costo anual de cada niño que fué aprobado en los exámenes, oscila alrededor de 14 $.

En el presupuesto de gastos para el corriente año de que ya tiene conocimiento el señor Presidente, se mejora mucho las condiciones del maestro, y más aun en el sancionado para el 88 cuya cópia va en seguida.

En este último presupuesto hay un error bastante grave; me refiero á los sueldos: el sueldo del maestro sube de 30 $ á 60, y el de los Inspectores baja de 80 á 60, lo que no es lógico ni racional. Se ha llamado ya la atencion del Gobierno sobre este particular, y ha prometido pasar á la H. Legislatura un mensaje especial pidiendo la reconsideracion de este artículo.

La H. Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de—

LEY

Presupuesto y cálculo de recursos para la Instruccion Primaria de la Provincia, que regirá el año de 1888.

PARTIDA PRIMERA		Al mes.		Al año.
Art. 1º, Inc. 1º—Presidente de la Comision Central.	$	80	$	960
Inc. 2º — Dos vocales inspectores á 60 $ c[u.	»	120	»	1.440
Inc. 3º—Escribiente . .	»	40	»	480
» 4º—Portero	»	15	»	180
» 5º—Viático á los inspectores en visita.	»	20	»	240
Inciso 6º—Gastos de secretaría	»	10	»	120
Inciso 7º—Para publicaciones.	»	40	»	480
Suma.	$	325	$	3.900

PARTIDA S GUNDA

Art. 1°, Inc. 1° — Sueldo para un director de la Escuela de varones de esta capital	$ 70	$ 840
Inc. 2°—Sueldo para la directora de la escuela de niñas de esta ciudad	» 60	» 720
Inc. 3°—Sueldo para 7 preceptores de primera clase á 50 $ c|u..	» 350	» 4.200
Inc. 4°—Sueldo para 6 preceptores de segunda clase á 40 $ c|u....	» 240	» 2.800
Inc. 5° — Sueldo para 20 preceptores de tercera clase á 30 $ c|u.	» 600	» 7.200
Inc. 6°—Sueldo para 2 sub-preceptores á 30 pesos c|u	» 60	» 720
Inc. 7°— Sueldo para 5 ayudantes á 25$ c|u.	» 125	» 1.500
Inc. 8°— Sueldo para 3 ayudantes á 20$ c|u.	» 60	» 720
Suma......	$ 1.565	$ 18.780

PARTIDA TERCERA

Art. 1°, Inc. 1° — Para construccion de edificios escolares....	$ 15.240
» 2° — Para reparacion de edificios escolares.......	» 2.000
» 3° — Para mobiliario y útiles de las escuelas....	» 2.000
Suma......	$ 19.240

PARTIDA CUARTA

Art. 1°, Inc. 1° — Alquiler de casas para escuela...	$ 215	$ 2.580
Inc. 2°—Para pension de 13 niñas de los Departamentos que se eduquen en la Escuela normal de maestras de esta capital á $ 10 cada una	» 130	$ 1.560
Inc. 3°—Para pension de 13 jóvenes que se dediquen á la carrera del profesorado en las Escuelas Normales á 12 $ c|u...........	» 156	» 1.872
Suma.......	$ 501	$ 6.012

PARTIDA QUINTA

Art. 1°, Inc. 1°— Jubilacion al ex-preceptor Sr. Don Felipe Machusa	$ 29	$ 348
Inc. 2°—Jubilacion á la ex-preceptora Dª Octaviana Iturbe......	» 29	» 348
Inc. 3°—Jubilacion á la ex-ayudante Dª Genoveva Aleman.....	» 17	» 204
Suma.......	$ 75	$ 900

RESÚMEN

Partida 1ª.................	$ 3.900
» 2ª.................	» 18.780
» 3ª.................	» 19.240
» 4ª.................	» 6.012
» 5ª.................	» 900
Suma..........	$ 48.832

Art. 2°—Para pagar las cifras de las cinco partidas anteriores, se destina la renta propia de las escuelas, conforme á los incisos siguientes:

Inc. 1°—Contribucion mobiliaria.......	$ 6.000
» 2°—Venta de mostrencos.........	» 1.000
» 3°—Herencias transversales.......	» 1.500
» 4°—Renta de fondos públicos	» 100
» 5°—Adicional al derecho de licores.	» 2.000
» 6°—Multas impuestas por la ley de E.	» 200
» 7°—Contribuciones devengadas....	» 500
» 8°—Derecho de matrícula	» 1.000
» 9°—Multas y conmutacion de penas por los juzgados superiores.	» 600
» 10—El 20 por °/₀ del producido del papel sellado, sobre 5.000 $.	» 1 000
» 11—El 20 por °/₀ de la renta municipal sobre 20.000 $........	» 4.000
» 12—Las tres cuartas partes con que subvenciona el Gobierno Nacional á las partidas 2ª y 3ª.	» 28.515
Suma...........	$ 46.415

Sala de Sesiones, Jujuy, Marzo 22 de 1887.

EUGENIO TELLO.
Benito Martearena.
Secretario,

Departamento de Gobierno.

Jujuy, Abril 4 de 1887.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

PRADO.
J. A. Carrillo.

VI

Inspeccion Escolar

Parece que en los años anteriores la inspeccion escolar se concretaba á visitar las escuelas por conocerlas simplemente; no hay huella ninguna de que se haya tratado de uniformar los métodos, sistemas y procedimientos de enseñanza. (Me refiero á los inspectores provinciales.)

Grandes y patentes son los resultados de una inspeccion inteligente. Las visitas sucesivas de una maestra normal amorosa de la enseñanza, sirven de estímulo al maestro y metodizan la marcha general de los establecimientos.

En el año que ha terminado, como en los años anteriores, no había mas que un solo inspector provincial, que cuando mas salía una vez por año á la visita; de esta manera las escuelas situadas en lejanos retiros, funcionando en pobres edificios ó en chozas tal vez, faltas de muebles, textos y útiles, y dirigidas por personas incompetentes, marchaban á tientas por el camino del acaso.

Hice presente al Gobierno y á esta Comision de Educacion, la conveniencia de nombrar dos inspectores y de inaugurar las visitas mensuales á las escuelas de la campaña. Felizmente, con la reforma de la Ley de Educacion en la parte que se refiere á la formacion de la Comision, desde el 88 tendremos dos Inspectores que estén contínuamente en visita. Es así la única manera de conseguir que nuestras semillas no sean arrojadas en arenales; sembrando y regando contínuamente, conseguiremos que el árbol frondoso de la enseñanza, dé abundantes frutos.

Durante el año 86 solamente han sido visitadas las escuelas de la Quebrada y Puna una sola vez por el inspector provincial, y cuyo informe lo mandé adjunto á la memoria del señor Presidente. Despues he visitado yo mismo las escuelas de los cuatro Departamentos de San Antonio, Cármen, San Pedro y Ledesma.

A principios de este año, volví á salir en visita y recorrí todos los Departamentos de la Quebrada. Presenté un informe á esta comision pintando el estado de las escuelas y proyectando varias medidas que orgulloso he visto que han sido puestas en práctica. Pronto enviaré copia de este informe, juntamente con la resolucion de la Comision.

VII

Edificios escolares

El primer paso de los Gobiernos debería ser, antes de fundar escuelas, levantar los edificios amplios y cómodos en que han de funcionar.

Una casa-escuela, cómoda, ventilada, con luz, con jardines, presenta un aspecto bello, hermosea el lugar donde se encuentra, revive las facultades, es, por fin, el templo donde se forman los hombres de espíritu y de razon. ¿Podrá suceder lo mismo con una casa húmeda, vieja, en la que no hay espaciosos patios para que corran los niños, en cuyos muros solo se ven dibujos caprichosos del polvo y de los años, que no tienen ventilacion ni luz suficientes, que hay 60 ú 80 niños en salas que no tienen más de 30 metros cuadrados? Evidentemente que no. Las débiles facultades del niño se embotan y el mismo maestro se anonada y desmaya en su apostolado.

Mucho se ha dicho y mucho falta por decir para hacer resaltar las conveniencias de construir casas cómodas y bellas para escuelas.

No solamente exige estas condiciones

el arte de enseñar, sino tambien la misma higiene. Cuántas veces han asegurado los higienistas que el exceso en la mortalidad de los niños es debida únicamente al amontonamiento de ellos en incómodas escuelas!

Esta Comision de Educacion ha comprendido ya la importancia de este asunto, y ha emprendido con calor la de construir casas apropiadas para escuelas.

En esta Provincia tan solo hay 8 edificios fiscales, pero ninguno de ellos reune las condiciones necesarias para la enseñanza. Todos son ó muy viejos ó muy estrechos.

A principios del año pasado, esta Comision solicitó subvencion para la construccion de una casa-escuela en Humahuaca, y recien en Marzo de este año ha llegado la primera cuota de subvencion. Se ha llamado á licitacion esta obra. Se han dado algunos pasos y pronto se pedirá subvencion para construir escuelas en esta capital, en Tilcara, en San Pedro, y en varios otros distritos. Para la escuela de esta capital se pidió á ese Consejo un plano, mandando al efecto las dimensiones y la posicion del terreno. Hasta la fecha no lo tenemos.

Será mi principal punto de vista durante el corriente año, y haré todo lo que me sea posible hacer para que se caven los cimientos de dos ó tres escuelas.

VIII

Muebles, textos y útiles

Por mis informes mensuales sabe el señor Presidente que las escuelas de esta Provincia están poco y mal provistas de muebles, textos y útiles indispensables para una buena enseñanza.

Cuando el terreno es malo, si no se prestan los auxilios necesarios al labrador, la cosecha no podrá ser abundante, ni mucho menos buena.

De las escuelas que he visitado, ninguna tenía mesa para el maestro, ni estante-armario para los libros, de manera que estos se guardan tirándolos en los rincones del salon.

En varias escuelas, la mitad de los niños permanecen de pié ó sentados en sillas por falta de asientos; y casi todas no tienen los libros necesarios para el número de alumnos que las frecuentan.

Muy pronto se salvarán estas dificultades, porque esta Comision mandará un comisionado á esa capital, en busca de textos y útiles para las escuelas.

IX

Personal

Las escuelas de esta Provincia han estado dirigidas por 35 maestros y 6 ayudantes, todos sin diploma que les habilite en la ciencia de enseñar, aunque algunos poseen el arte.

Varones son 29 y mujeres 12. Su estado es el siguiente: solteros 21, casados 16 y viudos 4; de estos 38 son argentinos, 2 bolivianos y uno español. La mayor parte tienen de 10 á 18 años de servicios.

Existen tres maestros que gozan de la jubilacion; un varon y dos mujeres.

Cada maestro ha costado á la Provincia por sueldos, en término medio, 252 ps. m|n al año.

El mejor operario en la obra del progreso comun es el maestro de escuela, y por lo tanto, debe ser el mejor remunerado. Hasta el año pasado el sueldo máximo del maestro era de 30 pesos, y es por esto que las escuelas estaban dirigidas por personas incompetentes que no hacían más que dilapidar los conocimientos que podía adquirir el niño.

Uno de mis primeros esfuerzos así

que arribé á este suelo, fué el de mejorar las condiciones del pobre maestro. Hoy los sueldos han sido aumentados, los de 1ª á 50 $; los de 2ª á 40 y los de 3ª á 30. De esta manera podremos colocar al frente de las escuelas, personas idóneas, bondadosas y amantes de la enseñanza; no pasará mucho tiempo en que tengamos maestros diplomados dirigiendo las escuelas.

La tarea del maestro, si bien es cierto que es hermosa, es cierto tambien que es dura, pesada y hasta divina, y como tal, con nada se paga.

Un notable triunfo que el pueblo todo de esta Provincia ha recibido con júbilo ha sido la creacion de la Escuela Normal de Varones, que me place sobremanera haberla indicado en mis informes parciales, y á cuya indicacion Vd. se sirvió prestarle una preferente atencion.

Esta Escuela, juntamente con la Normal de niñas, darán entre muy poco tiempo los pilotos que han de conducir la nave jujeña al puerto de su engrandecimiento y bienestar.

Se acerca el tiempo de que estos obreros que levantan ese gran templo de las libertades en los pueblos, y que llevan por nombre *maestros de escuela*, dejen de ser ultrajados y despreciados. Se acerca y llegará pronto el dia en que los maestros formen la aristocracia de la nobleza.

X

Exámenes

De los 1543 niños con que empezaron á funcionar las escuelas provinciales, 1526 rindieron exámenes: en 1er grado 879; en 2º, 896; en 3º, 169 y en 4º, 83. Fueron aprobados 855: 471 en 1er grado; 297 en 2º; 117 en 3º y 70 en 4º.

Cada niño aprobado ha costado á la Provincia 13.99 $ al año.

En término medio las horas que se han dedicado durante el año á la enseñanza de los diferentes ramos, son las siguientes:

Para	la	Lectura	180 horas
»	»	Aritmética	200 »
»	»	Escritura	180 »
»	»	Composicion y dictado	125 »
»	»	Geografía	125 »
»	»	Lecciones orales	125 »
»	»	Dibujo	60 »
»	»	Moral y Urbanidad	60 »
»	»	Ejercicios físicos	125 »

En general, el resultado obtenido en los exámenes ha sido regular; el Inspector provincial Sr. Vega los presenció en varias escuelas de la campaña y él ha informado en los mismos términos.

La mesa examinadora ha estado formada en la campaña por los Consejos Escolares, y en esta Capital por una Comision de maestros normales.

Hablan por sí mismos y sobre el particular los datos que van en los cuadros estadísticos que acompaño.

XI

Escuelas particulares

Las hay muy pocas en esta Provincia, si así pueden llamarse las que hoy existen. Por decirlo bien hay una solamente establecida, que es el Colegio de Dolores, dirigido por las hermanas de la Caridad. En este colegio la enseñanza es primaria y secundaria, y á juzgar por los exámenes que he presenciado, sus directoras son muy competentes y los resultados que se obtienen muy buenos con respecto á la instruccion; no conozco los métodos y sistemas de enseñanza que adoptan,

pero los libros son de los mejores autores.

Las demás escuelas apenas merecen mencionarse por el escaso número de niños con que cuentan; entre estas pueden nombrarse las del Cármen, Tunaire, Agua Chica, Tresmonos, Lagunilla, Humahuaca, Ledesma, Cerrillos, Rio Blanco y una en esta Capital.

XII

Consejos escolares

Las escuelas están vigiladas en la campaña por los Consejos Escolares de sus respectivos Departamentos.

Son el vínculo ilustrado que une la Comision Central con los maestros.

Ellos son los que proyectan y proponen las medidas necesarias para la buena marcha de las escuelas.

A fines de año pasan una memoria detallada que hace conocer más de cerca las necesidades de cada Departamento en lo tocante á Educacion.

Los Consejos que más se han distinguido por su actividad han sido el de Tilcara y Humahuaca.

La Comision Central de Educacion ha emprendido con patriótico empeño la empresa de llevar adelante la Educacion Común de esta Provincia.

El Presidente como los demás miembros, á excepcion del Secretario, no reciben remuneracion alguna, y sin embargo se les ve siempre entusiastas, siempre empeñosos en la causa de la Educacion.

No me queda por menos que dedicarles palabras de felicitacion porser verdaderos obreros de la *gran obra*, y un voto de agradecimiento por los auxilios que me prestan para cumplir mi difícil cometido.

La Comision Central la forman: el Dr. T. Carrizo como Presidente, el profesor Normal Moisés Vega como Secretario, como vocales los Sres. C. Arias, N. Alvarado y D. Baca.

XIII

Conclusion

Tales son, Sr. Presidente, los datos que sobre las escuelas de esta Provincia puedo suministrar; deseo que ellos respondan siquiera en parte á las elevadas miras de ese Consejo que Vd. con tanto acierto preside.

Puedo asegurar que no he ultrapasado el campo de la justicia, y que he informado á la luz de la verdad.

La Educacion estaba muy atrasada en esta Provincia, lo está ahora tambien, pero de un año á esta parte, ha dado los grandes pasos que he indicado más arriba.

La Educacion empieza á difundirse, pero no hay que descansar un momento, porque una sola oleada puede nivelarnos nuevamente con el atraso.

¡Adelante, adelante y más adelante!

Nota

Jujuy, Mayo 25 de 1837.

Sr. Inspector Nacional de Escuelas, D. Anibal Helguera Sanchez.

La Comision que presido ha mirado con placer sumo el interés que se toma Vd. por la Educacion de esta Provincia, manifestándolo contínuamente con su trabajo activo, y últimamente con su voluntaria y provechosa visita á las escuelas de la campaña.

Es por esto que ha querido significarle su agradecimiento por tan abnegados y patrióticos servicios, dirigiéndole la presente como un premio á su conducta como Inspector Nacional de Escuelas.

La Comision de Educacion tendrá presente sus indicaciones para practicarlas en primera oportunidad.

Con tal motivo, saludo al Sr. Inspector Nacional con toda mi consideracion y respeto.

T. Carrizo.

M. J. de la Vega,
Secretario.

Datos tomados en promedio, de las Escuelas de la Provincia de Jujuy, por el año 1886.

DEPARTAMENTOS	Escuelas fiscales	Maestros	Inscriptos	Asistencia media	Alumnos aprobados en el exámen	Escuelas particulares	Niños por cada: Escuela	Niños por cada: Maestro	Niños en edad escolar	Niños que no se educan	Tanto % que se educa	Tanto % que no se educa	Sueldos en el año	Alquileres y gastos	Costo de cada maestro segun sueldos: Por dia	Por mes	Por año	Costo total de cada niño inscripto: Por dia	Por mes	Por año	Costo total de cada niño asistente: Por dia	Por mes	Por año	Costo de cada niño aprovechado	Lo que cuesta el sosten de cada escuela	Se necesita para educar á los niños no asistentes á las escuelas: Escuelas	Maestros	Sueldos y gastos	OBSERVACIONES
Capital	3	4	170	120	90	4	56	42	1900	1500	21	79	1175	299	0.92	24.50	294	0.24	0.72	8.67	0.34	1.02	12.28	16.37	491.33	30	60	15000	No figuran aquí los niños de los grados de aplicacion de los Colegios Nacionales.
Tumbaya	1	1	30	20	10	1	30	30	400	570	8	92	240	14	0.67	20.00	240	0.23	0.70	8.46	0.35	1.06	12.70	25.40	254.00	8	16	2000	
Tilcara	5	5	200	160	120	—	40	40	600	400	33	67	1435	253	0.80	24,00	287	0.23	0.70	8.44	0.29	0.88	10.55	14.06	337.60	8	16	2600	
Humahuaca	5	5	210	170	120	1	52	42	800	590	26	74	1410	170	0.78	23.50	282	0.20	0.62	7.52	0.26	0.78	9.29	13.16	316.00	11	22	3400	
Cochinoca	2	2	90	70	50	—	52	22	900	810	10	90	530	10	0.73	22.08	265	0.16	0.50	6.00	0.21	0.64	7.71	10.80	270.00	16	32	3300	
Rinconada	2	2	70	60	50	—	35	35	400	330	17	83	300	106	0.41	12.50	150	0.16	0.49	5.80	0.21	0.64	6.76	9.11	203.00	7	14	1500	
Yaví	3	3	70	60	40	1	23	23	900	839	8	92	750	10	0.69	20.83	250	0.30	0.90	10.85	0.35	1.05	12.66	19.00	253.33	17	34	3500	
Valle-Grande	4	4	120	100	80	—	30	30	300	180	40	60	955	14	0.66	20.08	241	0.22	0.67	8.15	0.27	0.81	9.79	12.23	244.75	4	8	900	
Ledesma	2	2	40	30	20	2	20	20	400	360	10	90	440	140	0.64	19.16	220	0.40	0.20	14.50	0.53	1.61	19.33	29.00	290.00	7	14	2000	Estas escuelas han funcionado con interrupcion de dos y tres meses.
San Pedro	3	4	130	110	90	—	43	32	400	270	32	68	975	170	0.67	20.33	244	0.24	0.73	8.80	0.28	0.86	10.40	12.72	381.66	5	10	1900	
P. del Cármen	3	5	170	150	100	2	56	34	800	630	21	79	1320	170	0.70	21.33	256	0.24	0.71	8.52	0.26	0.89	9.66	14.50	483.33	12	24	5800	
P. de San Antonio	2	2	40	30	20	—	40	40	300	260	13	87	300	30	0.41	12.50	150	0.22	0.88	8.25	0.30	0.91	11.00	16.50	165.00	5	10	800	
Santa Catalina	—	—	—	—	—	—	—	—	400	400	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	16	2000	No ha funcionado ninguna escuela por falta de maestros.
Total	35	39	1340	1080	790	11	38	34	8500	6730	20	80	9840	1216	0.70	21.00	252	0.22	0.68	8.25	0.28	0.85	10.20	13.09	315.71	138	276	44700	

			Inscriptos	Asistencia media	Alumnos aprobados en el exámen
Escuela Normal			180	140	100
Colegio Nacional			200	130	80
Colegio de Dolores			50	40	30
Total			1770	1390	1000

NOTAS: — 1° Estos datos han sido tomados con la exactitud que me ha sido posible.

2° Algunos son aproximativos, generalmente de aquellas escuelas que no mandaron las planillas.

3° Supongo que cada escuela recibe 50 alumnos.

4° » » » maestro » 50 » y cuenta con un ayudante.

MOVIMIENTO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE JUJUY DURANTE EL AÑO DE 1886:

MESES	Número de escuelas	Inscriptos	Asistencia media	Tanto por ciento de asistencia	Maestros	Sueldos	Sueldo medio de cada maestro	Dias de clase	Ingresos	Egresos
								t. m.		
Marzo..............	29	1400	1300	92.85	31	695	22.41	24	—	—
Abril..............	33	1613	1493	92.56	39	840	21.53	20	243	30
Mayo..............	35	1673	1526	91.6[illegible]	41	895	21.82	25	70	10
Junio..............	34	1659	1512	91.13	39	850	21.79	24	10	24
Julio..............	35	1765	1624	92.01	41	875	21.33	25	126	28
Agosto..............	35	1789	1583	88.48	40	860	21.50	24	93	32
Setiembre..............	34	1758	1612	91.57	39	850	21.79	25	53	39
Octubre..............	36	1830	1573	85.95	43	920	21.39	25	105	21
Noviembre..............	35	1626	1537	94.46	41	905	22.07	25	40	15
Sueldos de Enero y Febrero.....						2160				
TOTAL $ m/n.	—	—	—	—	—	9840	21.73 t. m.	217	740	199

Jujuy, Febrero 15 de 1887.

A. H. Sanchez.



SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESION 98ª

Dia 8 de Octubre de 1887

PRESENTES
—
Presidente
Herrera
Posse
Barra

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.20 p.m.

Se resolvió:

a) Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales:

Del Juzgado del Círmen Dr. Trres pesos 700.

Del id. id. id. Dr. Torres $ 100.

Del id. id. id. id. Torres id. 300.

Del id. id. id. id. Perez id. 1500.

Del id. id. id. id. Perez id. 700.

Del id. id. id. id. Perez id. 300.

Del id. id. id, id. Perez id. 800.

Del id. id. id. id. Perez id. 500.

Del id. id. Correccional Dr. obligado pesos 25.

Del id. id. id. Obligado id. 21,25.

Del id. id. id. id. Obligado id. 20.

Del id. id. id. id. Obligado id. 18,75

Del id. de lo Civil id. M. Arrotea pesos 10.

Del id. id. id. M. Arrotea id. 90,62.

Del id. id. id. Basualdo id. 1.

Del id. id. id. Basualdo id. 10.

Del id. id. id. Sauze id. id. 2973.29.

Del id. de Comercio id. G. del Solar pesos 258.

Del id. id. id. id. G. del Solar id. 10.

Del id. id. Federal Tedin id. 6.

Del Juzgado de Paz Seccion 6ª id. 10.

Del id. id. id. id. id. id. 14.80.

Del id. id. id. id. id. id. 5.

Del id. id. id. id. 12ª id. 30.

Del id. id. id. id. id. id. 5.20.

Del id. id. id. id. 13ª id. 40.

Del id. id. id. id. id. id. 20.

Del id. id. id. id. id. id. 5.

b) Mandar pagar:

Al preceptor de Martin García por sus haberes de Setiembre pesos 83 (Expediente 2613).

La planilla de gastos de carruage por los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre pesos 600 (Exp. 2798).

c) Aprobar la planilla de gastos del Depósito correspondiente al mes de Agosto último Exp. 2693).

d) Acusar recibo de la nota en que la Sociedad de Misericordia de la Capital invita á este Consejo á la inauguracion del Asilo, que tendrá lugar el nueve del corriente.

c) Nombrar profesor de Música en la escuela de niñas á cargo de Dª Baldo-

mera Videla, á D. Ricardo Perez Caminos.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5,5 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 99ª

Dia 11 de Octubre de 1887

PRESENTES — Presidente Barra Herrera Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.30 p. m.

Se resolvió:

Hacer los siguientes nombramientos:

A Dª Catalina Grana, ayudante de la escuela graduada de varones del 5º Distrito en reemplazo de Dª Angélica Stariolo que pasó á otro puesto.

A Dª Elena Rubio, ayudante de la misma escuela en reemplazo de Dª Rosa Gonzalez que pasó á otro puesto.

A. Dª Gregoria Ramos, preceptora infantil de la graduada de niñas del 8º Distrito.

b) Ordenar los siguientes pagos:

A los preceptores de Caroya por sus haberes de Agosto último, pesos 166 (Expediente 2733).

Al de Villa Libertad, por Agosto y Setiembre pesos 180 (Exp. 2746).

A D. Luis Castex por textos y útiles, pesos 2070.66 (Exp. 2600).

A Dª Luisa Espíndola (anticipo) pesos 137.20 (Exp. 2737).

c) Archivar los expedientes número 2457 y 2823.

d) Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir los útiles que expresa en el Expediente núm. 2819.

e) No hacer lugar á la subvencion para casa que solicita Dª Indalecia Martinez.

f) Proveer por Depósito los libros que se piden para el Colegio que dirige en Catamarca el presbítero D. F. Mazay.

g) Conceder la licencia que solicita por 2 meses la subpreceptora de la escuela núm. 12 del 12 Distrito Dª Lastenia Milbury.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5,40 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 100ª

Dia 13 de Octubre de 1887

PRESENTES — Presidente Herrera Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesson á la 1.15 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A Desiré Marguinot por importe de tres pianos, pesos 990 (Exp. 2648).

A D. Ambrosio Peluffo, por devolucion del 5 % de garantía, pesos 984.01 (Exp. 2258).

b) Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instruccion Pública en que manifiesta que por la ley número 3055 de 8 del corriente, se aumenta á dos terceras partes la subvencion de que gozan las provincias de San Juan, Mendoza, Corrientes, Tucuman y Salta.

c) No hacer lugar á la reconsideracion que solicita Dª Dorila Martinez, de la resolucion de 4 del corriente negándole el aumento de alquiler que pedía para la casa en que funciona la escuela número 2 del 4º Distrito.

d) Reconocer en su carácter de apoderado del Consejo de Educacion de la Provincia de Entre Rios á D. Cleofé Cardoso (Exp. núm. 2838 C.)

e) Nombrar subpreceptor de la escuela graduada de varones del 5° Distrito á D. Gregorio A. Farizzano en reemplazo de Dª Mercedes Rodriguez que fué jubilada.

f) Acusar recibo de la nota del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á la que acompaña algunas memorias é informes del Consejo de Educacion de Washington.

g) Autorizar á la Oficina de Cange y Reparto de Publicaciones para que remita al Consejo de Educacion de la provincia de Buenos Aires los ejemplares de «El Monitor» que solicita.

h) Manifestar al Superintendente de Escuelas de Mendoza que el error á que se refiere en su nota de 24 de Setiembre del corriente año, no procede de las oficinas de este Consejo, como puede fácilmente comprobarse por la simple lectura del expediente de su referencia núm. 2723.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5'6 p. m.

B. Zorrilla.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 101ª

Dia 15 de Octubre de 1887

PRESENTES — Presidente, Herrera, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesion á la 1.25 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A D. F. G. Hartmann, por libros, pesos 58.08. (Exp. 2808).

A D. C. M. Joly, por suscricion, id. 19. (Exp. 2782).

A «La Nacion», por publicacion de un aviso, id. 54. (Exp. 2804).

A D. Victorio Maciel, por anticipo, id. 36. (Exp. 2876).

A los Preceptores de Formosa, por Setiembre, id. 197. (Exp. 2465).

A los de la colonia «Federal» por haberes devengados, id. 996. (Expediente 2803).

A la de «General Acha», por Setiembre, id. 83. (Exp. 2800).

A la de «General Acha», por id. id. 83. (Exp. 2799).

A los de «Victorica», por id. id. 166. (Exp. 2816).

Al de Puerto Bermejo, por haberes devengados, id. 279. (Exp. 2794).

Al de «Presidencia Roca», por id. id. 270. (Exp. 2753).

A D. Cárlos Gabaglio, por construcciones escolares, id. 5285.78. (Expediente 1482).

Al Consejo Escolar de Sampacho, por alquileres correspondientes á don Mateo Miranda, id. 735. (Expediente 2607).

A D. Bartolo Ferrando segun resolucion del 6 del corriente, id. 400. (Expediente 1379).

b) Aprobar las siguientes cuentas eventuales:

Las del 3er. Distrito por el tercer trimestre del corriente año.

Las del 9° Distrito por el mes de Setiembre.

Las del 14° Distrito por Setiembre.

c) Archivar los expedientes números 2809, 2860 y 2870.

d) Remitir á sus respectivos destinos las facturas que eleva el Jefe del Depósito. (Exp. 2857).

e) Aumentar á 160 ps. m|n. el alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 2 del 4° Distrito, de propiedad de Dª Dorila Martinez, quien deberá hacer en aquella las reparaciones necesarias.

f) Aumentar igualmente á ps. 150 el alquiler mensual de la casa que ocu-

pa la escuela núm. 8 del 14° Distrito, debiendo esta desalojarse á la brevedad posible.

g) Extender el certificado respectivo de competencia á Dª Isabel Marsiglia de acuerdo con lo informado por la Comision Didáctica.

h) Aprobar la liquidacion que presenta la Contaduría, por el 2° cuatrimestre del corriente año, relativa á la subvencion de las escuelas de la Capital.

i) Acusar recibo de la nota de la Contaduria General de la Nacion, relativa al importe del 40 por ciento de la contribucion directa.

j) Nombrar á Dª Mercedes Mascias sub-preceptera de la escuela núm. 3 del 13° Distrito, aceptándose la renuncia de la ayudante de la misma escuela Dª Josefa Ungaro.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5.30 p. m.

B. Zorrilla.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 102ª

Dia 18 de Octubre de 1887

PRESENTES — Presidente, Herrera, Barra

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.30 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

Al preceptor de la escuela de Guaycurú por sus haberes de Agosto y Setiembre, ps. m|n. 149.50. (Exp. 2849).

Al Consejo Escolar de Misiones por la planilla del mes de Setiembre, id. 70. (Exp. 2846).

b) Aprobar las siguientes cuentas por útiles:

Las del 1er. distrito por el primer semestre del corriente año.

Las del 14° id. por el primer trimestre del corriente año.

c) Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de San Luis, sobre el movimiento escolar de dicha provincia.

d) Acusar recibo de la nota de don Valentin Larrabure en la que manifiesta haber donado para las escuelas el importe de los honorarios que le corresponde en el juicio que le siguió á D. Gregorio P. Garcia, como apoderado de don Pablo Amespil.

e) Conceder permiso á don Alejandro Bernhein para cargar sobre la pared medianera con su finca de la calle Presidente núm. 570 y la de la escuela de propiedad de este Consejo, sita en la misma calle, entre las de Montes de Oca y Herrera, mediante el pago de la parte que le corresponde y cuyo importe es de ps. 410.13 que se percibirán por intermedio de la Tesorería. (Exp. 4285).

En seguida se levantó la sesion siendo las 5.20 p. m.

B. Zorrilla.
Julio A. García,
Secretario.

SESION 103ª

Dia 20 de Octubre de 1887

PRESENTES — Presidente, Barra, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.30 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A D. Joaquin Belgrano, por honorarios, ps. m|n. 559.22. (Exp. 2830).

A Storni Hnos. y Cª., por artefactos para gas, id. 240. (Exp. 2130).

A D. Julian Martinez y Cª., por comisiones, id. 756.56. (Exp. 2508).

A D. Guillermo Tappen y Cª., por dos prensas, id. 110. (Exp. 2880).

Dª Gabriela Machain, por anticipo, id. 146. (Exp. 2891).

A la Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por la primera cuota correspondiente al edificio escolar de «Coronel Pringles», id. 1893.33. (Exp. 2358).

A D. Horacio Bossi y Cáceres, por el importe de 13,900 ps. m|n. comprados en fondos públicos para este Consejo, id. 9734.97. (Exp. 2905).

b) Proveer por Depósito los útiles que solicitan las hermanas de caridad de Rio IV.

c) Aprobar:

Las cuentas eventuales por Setiembre último que presenta el Consejo Escolar del primer Distrito.

La cuenta de útiles correspondiente al primer semestre de este año que eleva el Consejo Escolar del 11° Distrito.

d) No hacer lugar á la licencia que solicita la ayudante Dª Francisca Leones.

e) Aumentar á ps. m|n. 180 el alquiler de la casa calle Libertad número 220 en que funciona la escuela número 4 del 6° Distrito, à contar del 1° de Noviembre próximo.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6.6 p. m.

B: ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

NOTAS DIVERSAS

Sociedad de Beneficencia.

Córdoba, Octubre 5 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor don Benjamin Zorrilla.

Cumplo el deber de acusar recibo de su nota fecha 15 de Setiembre próximo pasado, recibida en esta con retardo adjuntando en ella un certificado de $ 1.500 contra la sucursal del Banco Nacional en esta ciudad, siendo destinada esta suma para la terminacion del edificio para las escuelas.

Debo manifestar á Vd. la gratitud de esta sociedad que presido, y hacerle saber que el edificio estará en breve terminado.

Aprovecho la ocasion para saludar al señor Presidente con mi distinguida consideracion y aprecio.

CUPERTINA FUNES DE POSSE,
Presidente.
Paulina Lopez de Saira.
Secretaria Suplente.

Octubre 15 de 1887.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
T. S. Osuna.

Rio 4°, Setiembre 26 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor don Benjamin Zorrilla.

Buenos Aires.

Señor Presidente:

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de Vd. fecha 24 del corriente, comunicándome que ese Consejo con fecha 10 del presente ha librado órden de pago á nuestro favor por la suma de seis mil pesos nacionales 6,000 $ m|n acordados por el Poder Ejecutivo Nacional como subvencion, por una sola vez, para el sostenimiento de este Colegio.

Señor Presidente: de esto ya tenia-

mos conocimiento por un telegrama con fecha 19 del corriente, del doctor Pedro Mallo, Cirujano Mayor, quien tiene órdenes á este respecto para que el dinero venga á nuestro poder.

Señor Presidente: Queda grabado en nuestros corazones el agradecimiento y gratitud por tan señalado favor, pues nos consideramos incapaces de poder recompensar tan grande caridad; pero esta recompensa la dejamos á Dios quien solamente él puede premiar ese inmenso beneficio hecho á estas pobres Terciarias, y Vd. puede contar seguro eon nuestras oraciones hechas al Señor por su felicidad temporal y eterna, á quien Dios guarde S. S. en Jesucristo.

HNA. HUMILIANA DE S. FCO.
Superiora Terciaria Franciscana.

Octubre 1° de 1887.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

Jujuy, Octubre 1° de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor don Benjamin Zorilla.

Buenos Aires.

Tengo el honor de dirijirme al señor Presidente en contestacion á su apreciable nota fecha 19 del pasado, comunicando á este Gobierno que ese Consejo, en sesion del 13 del mismo mes, ha acordado librar órden de pago á favor de la Comision de Educacion de esta Provincia por la cantidad de dos mil seiscientos setenta y tres pesos, setenta y cinco centavos ($ 2673.75) importe de la subvencion Nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año.

Saludo al señor Presidente con las consideraciones de mi distinguido aprecio.

PEDRO J. A. PRADO.
J. A. Carrillo.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1887.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
J. A. Garcia,
Secretario.

Gualeguaychú, Octubre 4 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla:

He tenido el gusto de recibir por intermedio del señor Tesorero de ese Consejo, un certificado contra el Banco Nacional de esta ciudad por valor de cuatrocientos pesos moneda nacional, destinados al Colegio que sostiene la Sociedad de Beneficencia que presido.

Agradezco debidamente tan oportuna como provechosa donacion, y me es grato saludar á Vd. con mi consideracion distinguida.

ADELA M. DE SPANGENBERG.
Juana S. de Grané,
Secretaria.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1887.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

Mendoza, Setiembre 26 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla:

Buenos Aires.

Tengo el honor de acusar recibo al señor Presidente de sus dos notas de fecha 17 del corriente, números 2122 y 2123, en que me comunica, por la primera, que ese H. Consejo ha tenido á bien librar órden de pago á favor de la Comision que presido, por la cantidad de siete mil seiscientos cinco pesos con trece centavos moneda nacional, que importa la subvencion nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año; y por la segunda, que ha dispuesto abonar tambien ciento once pesos por saldo de la subvencion correspondiente al tercer cuatrimestre del año ppdo., que esta Comision reclamó, dando las esplicaciones del caso sobre la liquidacion de la misma, formada por la Contaduría de ese H. Consejo.

Al agradecer al señor Presidente la comunicacion de dichas resoluciones, debo encarecerle se sirva disponer que las cantidades mandadas pagar sean remitidas á esta Comision por intermedio del Banco Nacional, como lo ha hecho otras veces.

Saludo al Sr. Presidente con mi distinguida consideracion.

D. V. Y CORREAS.

M. Videla.

—

Octubre 3 de 1887.

Informe la Contaduría.

Julio A. García,
Secretario.

Señor Secretario:

En esta nota S 2724, la Superintendencia de Escuelas de Mendoza manifiesta haber recibido comunicacion de que se le ha mandado abonar el importe del primer cuatrimestre de este año y un saldo del tercer cuatrimestre del año próximo pasado.

Corresponde, pues, archivar este expediente.

Contaduría, Octubre 5 de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

—

Buenos Aires, Octubre 8 de 1887.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.

Julio A. Garcia,
Secretario.

CONTADURIA

Señor Secretario:

Adjunto remito un Resúmen Estadístico del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo, durante el mes de Setiembre del corriente año.

Contaduría, Octubre 3 de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

—

Octubre 4 de 1887.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.

Julio A. García,
Secretario.

RESÚMEN ESTADÍSTICO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN LA CONTADURÍA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1887.

Entradas		
Existencia anterior..........	82	
A informar y liquidar......	149	
Con órden de pago............	119	
Notas y comunicaciones	66	416
Salidas		
Informados y liquidados	138	
Ordenes de pago practicadas..........................	119	
Expedientes archivados..	33	
Notas y comunicaciones	66	
Existencia al 1º de Octubre............................	60	416

Contaduría, Octubre 3 de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESÚMEN CORRESPONDIENTE AL MES DB AGOSTO DE 1887.

DISTRITO	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS						TOTAL DE *Escuelas*	NÚMERO DE MAESTROS		TOTAL	INSCRIPCION DE ALUMNOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS						Sueldos — $ m/n.	Alquileres — $ m/n.	Gastos diversos — $ m/n.	TOTAL
	GRADUADA	ELEMENTAL	INFANTIL	NOCTURNA	MILITAR	CORRECCIONAL		VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES			1°	2°	3°	4°	5°	6°				
1°	2	1	1	1	—	—	5	18	33	51	782	633	1415	1055	698	349	253	81	28	6	2626	358	53	3037
2°	2	1	—	1	—	—	4	19	20	39	557	426	983	709	315	264	155	180	53	16	1743	100	49	1892
3°	2	1	—	2	—	—	5	16	34	50	489	729	1218	997	461	295	170	174	64	54	2274.32	400	172	2846.32
4°	2	2	1	1	—	1	7	13	38	51	951	845	1796	1414	1156	381	156	84	19	—	2555	504	57	3116
5°	2	2	—	—	—	—	4	16	32	48	947	740	1687	1314	939	362	219	111	44	12	2313	524	144	2981
6°	1	3	1	1	—	—	6	8	23	31	468	633	1101	843	655	257	123	51	7	8	1715	828	46	2589
7	2	5	1	1	2	—	11	20	57	77	1951	1189	3140	2019	1983	656	331	137	23	10	3643.82	320	109	4072.82
8°	2	3	1	—	—	—	6	10	28	38	694	822	1516	1237	1057	243	131	50	27	8	1709	100	130	1839
9°	1	3	1	—	—	—	5	8	36	44	641	758	1399	1015	932	265	130	60	8	4	2105	794	96	2995
10°	1	5	1	1	1	—	9	17	37	54	1289	1074	2363	1887	1759	369	180	45	10	—	2805	794	71	3610
11°	1	3	—	—	—	—	4	8	48	56	539	941	1480	1173	860	288	178	105	35	14	2413	—	182	2595
12°	2	6	3	1	—	—	12	20	39	59	1309	1003	2312	1698	1484	513	189	101	17	8	2797	814	204.73	3815.73
13°	2	4	6	1	—	—	13	28	27	55	984	930	1914	1323	1242	382	203	75	12	—	2301	929	135	3365
14°	2	10	5	1	1	—	19	21	70	91	1808	2057	3865	3011	2396	817	395	167	49	41	4515	1335	125	5975
	24	49	21	11	4	1	110	222	522	744	13409	12780	26189	19695	15937	5441	2813	1421	396	181	35514.14	7640	1573.73	43728.87

D. FERNANDEZ,
JEFE DE LA ESTADÍSTICA.

Setiembre 19 de 1887.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO

Resúmen del movimiento de la Biblioteca durante el mes de Octubre de 1887

	ENTREGADOS A LOS SOCIOS PARA LEERLOS EN SUS DOMICILIOS	REMITIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO AL DOMICILIO DE LOS SOCIOS	TOTAL DE VOLÚMENES	MATERIAS				IDIOMAS					ASISTENCIA DE LECTORES AL ESTABLECI-MIENTO	ENTRADA DE SUSCRITORES Á LA BIBLIOTECA
				SECCION 1ª DERECHO ECONOMÍA ADMINISTRA-CION	SECCION 2ª CIENCIAS Y ARTES	SECCION 3ª HISTORIA GEOGRAFÍA VIAJES	SECCION 4ª LITERATURA NOVELAS	ESPAÑOL	FRANCÉS	ITALIANO	INGLÉS	PORTUGUÉS		
Número de volúmenes que han circulado en el Municipio......	2464	249	2713	26	50	62	2575	2173	492	39	9			
Número de volúmenes que han sido leidos en el establecimiento			940	119	159	239	433	474	419	50	17			
TOTALES......			3653	145	209	301	3008	2647	911	89	26		832	43

Resúmen del movimiento habido desde el 1° de Enero del corriente año hasta la fecha

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio:

Entregados á los socios para leerlos en sus domicilios..............	23522
Remitidos por el Establecimiento al domicilio de los socios..........	1892
Total de volúmenes..........	25414
Número de lectores que han asistido al Establecimiento.....	9326

Buenos Aires, Octubre 31 de 1887.

LOCAL CORRIENTES 224.

EL BIBLIOTECARIO.
José C. Soto.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitacion para el año de 1888

Por resolucion de este Consejo de fecha 5 del corriente se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles que se expresarán mas adelante con destino á las escuelas comunes de la capital, provincias y territorios nacionales.

El acto de licitacion tendrá lugar el 5 de Diciembre próximo en los salones de este Consejo.

Las propuestas se harán con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán y serán verbales y en forma de remate.

Se garante á todo licitador como mínimum de consumo las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, debiendo dejar como garantía del cumplimiento del contrato el cinco por ciento sobre el importe del mínimum que corresponde á cada artículo licitado, segun el presente aviso.

Todo licitador aceptará la obligacion de entregar durante todo el año de 1888 las cantidades de artículos licitados que se le pidan, aunque excedieren el mínimum fijado.

El plazo para la entrega será de quince dias, salvo que, comprobada la no existencia de un artículo en plaza, el contratista tendrá derecho á un plazo de sesenta dias á contar desde la fecha del pedido.

La falta de cumplimiento á esta cláusula dará derecho al consejo para proporcionarse el artículo no entregado por cuenta del contratista.

El Consejo se reserva el derecho de no aceptar la propuesta que no creyera conveniente.

CANTIDADES	ARTÍCULOS	AUTORES
	A	
5000	Adolescencia	Delapalme
100	Alfabetos en piezas........	
100	Aritmética	Kitt
2000	« (Compendio)......	Larguier
500	« elemental........	Perkins
1000	« (Lecciones).......	Sastre
1000	« para los niños....	Vallin y Bustillo
500	« (Nociones).......	Arechaga
200	Aritmético argentino (El nuevo)...............	«
100	Armarios de pino, puerta tablero...............	
50	Armarios de pino puerta vidriera................	
100	Atlas de la Rep. Argentina.	Grondona
25	« « «.....	Dufour
100	« de geografía (pequeño).	Cortambert
20	« « moderna..	Estrada
20	« «...........	Bouret
25	Agricultura (Curso)........	Lijó Lopez
25	« (Tratado)......	«
50	Aritmética	Toro
50	Astronomía ilustrada......	Smith
100	» (Nociones)...	Lockier.
300	Algebra (Nociones).........	Canale.
	B	
100	Botánica	Delafosse.
100	» (Nociones)...	Hooker.
	C	
500	Cantos escolares (cuadernos)	Diez.
300	» » »....	Panizza.
100	Colecciones carteles de lectura.................	Berra.
20	» » »....	Santa Olalla.
3000	Cartilla 1ra.............	»
3000	» 2a.............	»
3000	» 3a	»
2000	Catecismo agrónomo......	Sacchi.
500	Conciencia de un niño.....	Sarmiento.
1000	Cepillos borradores.......	
600	Ciencias Naturales........	Gayoso.
50	Cajas compases para maestros.................	
100	Cajas compases para niños.	
200	Compendio de urbanidad..	Carreño.
20	Copiadores de notas de 500 folios	
10000	Cuadernos caligrafía......	Sastre.
50000	» »............	Garnier.
5000	» de dibujo lineal	T. S. O.
3000	» » parte sintética	Krusi.
2000	» » analítica.....	»
500	» »	Trufó y Gilardo.
300	Cuadros enseñanza objetiva	Kalkins.
50	» Prohombres de la independencia	
10000	Cuadernos en blanco para dibujo	
5000	» «El calígrafo argentino»...............	
100	Conferencias sobre enseñanza...............	Fitch.

D

100	Direccion de las Escuelas..	Baldwin.
200	Diccionario castellano.....	Campano.
30	Direccion moral del maestro	Barran.
10	Diccionario castellano	Acad. Española.
10	Id. geográfico y estadístico argentino.............	Paz Soldan.

E

100	Economia de las escuelas..	Wickersham.
50	Id. política (nociones).....	Jevons.
40	Educacion intelectual física y moral..............	Spencer.
2000	El Argentino (libro de lectura)................	Pelliza.
25	El Carácter.............	Smiles.
60	El Deber...............	»
60	El Ahorro..............	»
5000	El Gato (libro primario)...	
300	El Rudimentista..........	Caprile
300	Enseñanza moral (manual).	Echeverria.
25	Esponjas (kilógramos).....	
50	Ejercicios gimnásticos.....	Lemly.
500	El Lector Americano, libro 1º................	Nuñez.
500	» » 2º	»
500	» » 3º	»
100	Elementos de educacion....	Torres.
40	Educacion del hombre.....	Froebel.

F

100	Física (Nociones).........	Mantilla.
100	« (Nociones).........	Stenward.
100	Fisiologia (Nociones)......	Foster.
100	Fisiologia é higiene.......	Yromans.
100	Fisiologia é higiene.......	Mantilla.

G

200	Geografia (Curso).........	Cosson.
2000	» (Nociones).......	»
1000	» (Pequeñas).......	»
100	» física (Nociones)..	Geikie.
300	» nacional.........	Grondona.
1000	»	Veitelle.
1000	»	Smith.
200	Geologia (Nociones).......	Geikie.
50	Geometria (Nociones)......	Aréchaga.
1000	»..................	Valcárcel.
500	» para los niños......	Vallin y Bustillo
100	» inventiva (Nociones)..	Spencer.
400	Gimnasio juegos de 4 piezas	
25	Gramática castellana......	Acad. Española.
100	» » (Compendio)...	»
500	» » (Comp. de Bello)	Marquez.
3000	» » para niños.....	Martir.
200	» » (Lecciones)....	Sastre.
100	Glorias argentinas........	Pelliza.
1000	Guia de la mujer.........	San Juan
300	Gramática infantil........	Mantilla.
100	Geografia...............	Albino.
50	» libro 1º...........	Martinez.
50	» » 2º...........	»
50	» » 3º...........	»
20	» descriptiva..........	Paez.

H

100	Higiene (Nociones)........	Berra.
2000	Historia argentina........	Fregeiro.
1000	» »...........	Gutierrez.
1000	» »-..........	Larrain.
100	» »...........	Baasch.
200	Horquillas para descolgar mapas...............	
40	Historia de América......	Mantilla.

I

3000	Infancia (primer libro)....	Delopalme.
500	Instruccion oívica........	Ortega.
10	Idioma inglés (Nuevo curso)	Robertson.

L

100	Lecciones sobre objetos....	Sheldon.
500	Lecciones de cosas usuales.	Dupuis.
100	» fáciles de dibujo.....	Krúsi.
100	La Ayuda propia.........	Smiles.
100	La naturaleza al alcance de los niños..............	Hooker.
400	Lecturas infantiles (Primeras)..................	Rocherolles.
400	» » (Segundas).	»
1000	» populares...........	Gayoso.
500	» prácticas...........	Jost y Humbet.
2000	Libro 1º de lectura.......	Mandevil.
2000	» 2º ».........	»
1000	» 1º de Mandevil reformado.............	Osuna.
1000	» de lectura Nº. 1....	Mantilla.
1000	» » 2....	»
1000	» » 3....	»

M

100	Mapas provincia de Buenos Aires.................	Jonsthon.

10 Id. orográficos..........
100 Id. Definiciones geográficas Hernando.
50 » »........... Kuper.
40 Id. Repúblíca Argentina, muros................. Beyer.
150 » »........... Johnston.
200 Id. mudos.............. Cornell.
200 Id. sistema métrico....... Hernando.
500 Manual del ciudadano..... Quiroga.
100 Id. de Enseñanza objetiva. Calkins.
50 Id. de dibujo........... Kirisi.
50 Id. de moral y urbanidad. Carreño.
50 Id. de métodos........... Calkins.
50 Id. de Calistenia y Gimnasia Watson.
150 Mesas para maestros......
50 Método de instruccion..... Wickersham.
300 Metros de doblar.........
1000 Moral filosófica.......... Marty Herrera.
100 Id. práctica.............. Barran.
1000 Mosáicos literarios....... Bastinos y Puig.
10 Método de francès segun Robertson............... Marulanda.

P

1000 Primeras lecturas......... Dupuis.
1000 Resmas papel de oficio rayado.................
3000 Pliegos papel para dibujo.
10 Pedagojía (Apuntes para un curso)................ Berra.
1000 Perchas de 5 ganchos......
50 Pintura (cajas)...........
3000 Pizarrines (cajas).........
15000 Pizarras manuales de piedra lisas.................
500 Pizarrones con caballete...
30 Planos topográficos de la capital................
50 Programas razonados...... Diez Mori.
100 Principios de agricultura.. Lupton.
20 Principios y práctica de enseñanza................ Johonnot.
100 Prontuario del ama de casa San Juan.
500 Punteros de madera.......

Q

200 Química (Nociones)....... Roscoe.

R

1000 Recreaciones instructivas .. Saffray.
200 Relojes octógonos de pared.

S

100 Simples lecturas sobre la ciencia................ B. de Monve.
20 Sistema Pestalozzi........ Julien.
300 Sistema métrico decimal, (curso)............... Garnier.
500 Sistema métrico (compendio) Parody.
500 » » » Aréchaga.

T

300 Tableros para dibujo......
100 » contadores con pié.
200 » » sin pié.
100 Tesoro de la infancia......
4000 Tinta corriente (botellas)... Rigolleau.
3000 Paquetes tinta en polvo....
5000 Cajas de tiza.............
100 Trasportadores de madera..
40 Tribunas con tarina.......
50 Tratado del Corte........ Lanciano.
40 Trozos escojidos.......... Oyuela.
40 Trozos selectos de literatura................ Cosson.

U

50 Uso de globos terrestres.... Torrejon.

V

25 Vidas de argentinos ilustees. Fregeiro.

Z

100 Zoología................. Delafosse.
100 » .... Puron.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1887

Julio A. Garcia,
Secretario.

SUMARIO